

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PENALES
Titulación	DOBLE GRADO DE CRIMINOLOGIA Y DERECHO
Escuela/ Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Curso	3º
ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	1º
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	Carla de Paredes Gallardo
Docente	Carla de Paredes Gallardo

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Procesos y procedimientos” es una asignatura de carácter obligatorio dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Criminología de la Universidad Europea de Valencia. Dicha asignatura forma parte de uno de los ejes rectores tradicionales en el proceso formativo del futuro egresado en Criminología que adquiere una sólida formación en Procesal, esta vez vinculada a la materia penal, entendida ésta como la parcela del ordenamiento jurídico que delimita en sede normativa el ius puniendi del Estado, ejercido como instrumento de ultima ratio ante la especial protección que se reconoce legalmente de determinados bienes jurídicos. Y siendo el Derecho Procesal Penal el cauce de aplicación judicial del Derecho Penal. “Procesos y procesos” se trata de una materia que tiene como objetivo académico profundizar en una de las áreas propias de este Derecho Público e instruir al futuro criminólogo en ella. De este modo, a lo largo de la asignatura el estudiante tendrá como objetivos de aprendizaje:

- Examinar y analizar desde la perspectiva jurídica del ordenamiento jurídico-procesal, las fuentes del Derecho Procesal Penal y los principios básicos que rigen esta materia, los diferentes tipos de procesos penales y sus fases, su naturaleza jurídica y los órganos jurisdiccionales competentes en cada caso.
- Desde este planteamiento, con particular énfasis, familiarizarse con las herramientas necesarias para el estudio y manejo de esta disciplina y el léxico propio de la misma, así como el lenguaje que debe emplearse ante los Juzgados y Tribunales del Orden Jurisdiccional Penal.
- Adquirir capacidad para examinar cualquier documento expedido por un Juzgado o Tribunal sin limitación alguna que impida su comprensión, o instar una acción o

participación en un proceso, como profesional o ciudadano. La asignatura “Derecho Procesal Penal” se concibe desde un punto de vista teórico-práctico, lo que sitúa al estudiante de forma privilegiada ante tramitaciones judiciales en vía penal de supuestos reales, siendo el alumno capaz de gestionarlos aplicando los conocimientos y competencias adquiridas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias transversales:

CT1: Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales

CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.

CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

Competencias específicas

CE 2 - Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.

CE14 - Ser diligente y responsabilizarse en su actividad profesional con sensibilidad ética.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Comprensión y capacidad de exposición y explicación de las partes en las que se divide un proceso y de las que intervienen en él.

- RA2: Participación en los debates, que ponga de manifiesto iniciativa, destreza en la resolución de conflictos penales y habilidad en la utilización de alternativas jurídicas.
- RA3: Entrega y presentación en tiempo y forma de documentación procesal concreta, así como realización de pruebas objetivas escritas que pongan de manifiesto habilidad en el manejo de fuentes, formularios, legislación y argumentación procesal penal.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB4, CT1, CT4, CT6, CE2, CE14.	RA1. Comprensión y capacidad de exposición y explicación de las partes en las que se divide un proceso y de las que intervienen en él
CB3, CB4, CB5, CT4, CT6, CE2, CE14	RA2. Participación en los debates, que ponga de manifiesto iniciativa, destreza en la resolución de conflictos penales y habilidad en la utilización de alternativas jurídicas
CB3, CB4, CT3, CT4, CT6, CT9, CE2, CE14.	RA3. Habilidad en el manejo de fuentes, formularios, legislación y argumentación procesal penal.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cinco unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en estos temas:

Unidad 1. Instituciones básicas del Derecho procesal penal

- 1.1. El Derecho procesal penal.
- 1.2. Los Juzgados y Tribunales con competencia penal.
- 1.3. La jurisdicción.
- 1.4. La competencia.

Unidad 2. Las partes y el objeto del proceso penal

- 2.1. Las partes acusadoras.
- 2.2. Las partes acusadas.
- 2.3. El objeto del proceso.

Unidad 3. El proceso por delitos graves I

- 3.1. El Procedimiento Ordinario: proceso por delitos graves.
- 3.2. El Sumario.

- 3.3. El periodo intermedio.
- 3.4. Las medidas cautelares.

Unidad 4. El proceso por delitos graves II

- 4.1. Los artículos de previo pronunciamiento. La conformidad del encausado.
- 4.2. La prueba.
- 4.3. El Juicio Oral.
- 4.4. La Sentencia.

Unidad 5. Otros procesos penales

- 5.1. El Procedimiento Abreviado
- 5.2. El Procedimiento para el Enjuiciamiento Rápido de determinados delitos.
- 5.3. El Procedimiento ante el Tribunal del Jurado I.
- 5.4. El Procedimiento ante el Tribunal del Jurado II.

Unidad 6. Otros procesos penales. Los recursos y la ejecución de las sentencias

- 6.1. El Procedimiento para el Juicio de Delitos Leves.
- 6.2. Otros procesos especiales.
- 6.3. El régimen general de recursos.
- 6.4. La ejecución de las Sentencias.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodología de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	19
Lecciones magistrales asíncronas	6h
Informe técnico	25 h
Debates y coloquios	12,5 h
Tutoría	25 h

Estudio Autónomo	25 h
Prueba de conocimiento	6,2 h
Análisis grupal de fenómenos delincuenciales	12,5 h
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información.	6,3 H
Análisis metodológico en un área de la criminología	12,5 h
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	40%
Informes y escritos	30%
Ejercicios Prácticos (carpeta de aprendizaje)	20%
Presentación (participación en debates y foros)	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades. No serán objeto de evaluación las actividades presentadas fuera del plazo marcado por el docente.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,00 de la calificación final (media ponderada de la asignatura).

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deberán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber obtenido las calificaciones correspondientes a las mismas por parte del profesor o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Resolución de caso práctico/problema y/o preguntas cortas y/o test sobre aspectos relacionados con las unidades conocimiento 1 y/o 2 del temario, o redacción de escrito de naturaleza jurídico-procesal	Semana 1-9
Actividad 2. Elaboración de un informe pericial y/o preparación de una actuación procesal (acto procesal), y/o escrito de naturaleza jurídico-procesal	Semana 1-9
Actividad 3. Simulación procesal de la defensa del informe pericial y contrapericial previamente elaborada y/o simulación de la actuación procesal previamente preparada	Semana 1-9
Actividad 4. Resolución de caso práctico/problema y/o preguntas cortas y/o test sobre aspectos relacionados con las unidades conocimiento 3 y/o 4 del temario, o redacción de escrito de naturaleza jurídico-procesal	Semana 10-18
Actividad 5. Elaboración de informe/trabajo en grupo acerca de un determinado procedimiento penal, relacionado con las unidades conocimiento 5 y/o 6 del temario	Semana 10-18
Actividad 6. Exposición grupal explicativa-didáctica del informe/trabajo previamente elaborado sobre un determinado procedimiento penal, relacionado con las unidades conocimiento 5 y/o 6 del temario	Semana 10-18
Actividad 7. Prueba final	Semana 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia recomendadas para el seguimiento de la asignatura es:

- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal Penal, Marcial Pons, Barcelona.
- ARNAIZ SERRANO, A., Esquemas de Derecho procesal Penal. Tomo III, Tirant lo Blanch, Valencia.
- ASECIO MELLADO, J.M^a., Derecho Procesal Penal, Tirant lo Blanch, Valencia.
- BANACLOCHE PALAO, J. y ZARZALEJOS NIETO, J., Aspectos fundamentales del Derecho Procesal Penal, La Ley, Madrid.
- DAMIÉN MORENO, J., Entendiendo el proceso penal, Eolas Ediciones, León.
- FUENTES SORIANO, O., El proceso penal. Cuestiones fundamentales, Tirant lo Blanch, Valencia.
- GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Penal, Aranzadi, Cizur Menor (Pamplona).
- JIMÉNEZ CONDE, F., Introducción al Derecho Procesal Penal, Diego Marín Librero Editor, Murcia.
- LOPES, A., Fundamentos del Proceso Penal, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MARTÍNEZ JIMÉNEZ, J., Derecho Procesal Penal, Tecnos, Madrid.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., Derecho Procesal Penal, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MONTERO AROCA, J. Derecho jurisdiccional, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MUERZA ESPARZA, J., Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras normas procesales, Aranzadi, Madrid.
- MUÑOZ CONDE, F. y GARCÍA ARÁN, M., Derecho Penal. Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia.
- NIEVA FENOLL, J., Derecho Procesal III. Proceso Penal, Marcial Pons, Barcelona.
- TOME GARCIA, J. A. Curso de Derecho Procesal Penal. Dykinson, Madrid.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.